

SÍ A LA EDUCACIÓN

Un grupo de profesores y profesoras del IES Gran Tarajal, integrantes de la Plataforma por la Enseñanza Pública de la isla de Fuerteventura, informa a la opinión pública canaria de la reunión que mantuvo el lunes 21 de junio de 2009 con algunos representantes de las administraciones locales y autonómicas; entre los asistentes se encontraban Nicolás Gutiérrez, Gonzalo Marrero y José M. Barragán. En la misma se trató el tema de la notable reducción de la oferta educativa (ciclos formativos y bachilleratos) en la isla de Fuerteventura y, concretamente, en el municipio de Tuineje.

Lo que nos parece más llamativo e indignante de este encuentro es la falta de planificación que demuestra la Consejería, así como la ausencia de respuestas ante las demandas concretas de la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado y familias). Consideramos, por tanto, que esta política educativa está llevando a un deterioro paulatino de la educación pública y está mermando considerablemente las oportunidades de formación para el alumnado al concluir la Enseñanza Secundaria Obligatoria o el Bachillerato, particularmente en el centro-sur de la isla.

Por todo ello, se informó en la reunión de que en adelante emprendemos una serie de acciones reivindicativas encaminadas a lograr un cambio de postura de las autoridades educativas y una mayor flexibilidad en la aplicación de las reducciones de la oferta educativa; con este fin, nos proponemos implicar a todos los sectores afectados de la población. Nuestras demandas son:

1. Que se mantenga la oferta de ciclos formativos de grado medio y superior suprimidos en la isla de Fuerteventura, especialmente en la zona sur.
2. Que permanezca la oferta actual de los diferentes itinerarios en los bachilleratos en el IES Gran Tarajal, con sus optativas de modalidad correspondientes, para así garantizar la continuidad de los estudios en un mismo centro.
3. La creación de un centro integrado de Formación Profesional para la zona centro-sur de la isla de Fuerteventura.
4. Que se facilite la participación de la población e instituciones de Fuerteventura en la configuración e implantación del Plan de Formación Profesional o cualquier otra medida que afecte a la organización de las enseñanzas regladas.
5. La adaptación de las medidas educativas a las necesidades y posibilidades de futuro de cada isla, comarca o municipio para frenar así el alejamiento de las oportunidades de formación de los potenciales alumnos/as de la zona sur.
6. La ampliación de los plazos de preinscripción y/o matrícula para facilitar la incorporación del mayor número de alumnos/as posible, considerando las diversas circunstancias excepcionales que concurren en la elección de estudios.